



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**APRUEBA REPROGRAMACION
FINANCIERA DE LA OBRA
"AMPLIACION SEDE ALTO LA
LUNA, VALLENAR".-**

VALLENAR, 09 FEB 2012

DECRETO EXENTO : N° 0948

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4959 de fecha 16 de Septiembre de 2011, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica del proyecto denominado **"AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA, VALLENAR".-**
2. El Decreto Exento N° 5827 de fecha 21 de Octubre de 2011, que Designa Inspector Técnico del proyecto denominado **"AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA, VALLENAR".-**
3. El Decreto Exento N° 6226 de fecha 15 de Noviembre de 2011, que Aprueba Reprogramación Financiera del proyecto denominado **"AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA, VALLENAR".-**
4. El Decreto Exento N° 0173 de fecha 10 de Enero de 2012, que Aprueba Modificación de Contrato y Reprogramación Financiera del proyecto denominado **"AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA, VALLENAR".-**
5. La necesidad de Reprogramar Financieramente la obra debido a retrasos no atribuibles al contratista.-
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO:

1. Apruébase Reprogramación Financiera de fecha 06 de Enero de 2012, de la obra denominada "**AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA, VALLENAR**", contratada a la empresa Constructora Valle Verde Ltda.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.- /
- CTR/GGC/CAP/cap.-